¿Qué cambió en los certificados de origen México–Japón?
Es importante destacar que el proceso de **captura** de la solicitud en VUCEM **permanece sin cambios**: los pasos para ingresar, capturar los datos y firmar electrónicamente la solicitud siguen siendo los mismos. Lo que cambió, a partir del **25 de noviembre de 2025**, es el formato de entrega del certificado de origen para exportar a Japón, que ahora se emite en formato digital (PDF) y se recibe automáticamente por correo electrónico (registrado en VUCEM), sin necesidad de acudir físicamente ni esperar días para obtenerlo.

¿Qué incluye este nuevo certificado digital?

- Archivo PDF con firma facsimilar y sello en imagen.
- Código QR para verificar su autenticidad en tiempo real.
- Entrega automática al correo registrado en VUCEM.
  El certificado llega directo a tu bandeja de entrada, listo para consultar, guardar o imprimir.

Código QR en el certificado
Cada certificado de origen México–Japón incluye un código QR que permite verificar su autenticidad en tiempo real. Este código puede ser escaneado por:

- La aduana japonesa, para validar el documento al momento de la importación.
- Empresas receptoras, para confirmar que el certificado es legítimo.
- Exportadores, como respaldo adicional en sus gestiones.

¿Cómo se usa? Solo necesitas escanear el código QR con un lector desde tu celular o dispositivo. Al hacerlo, se abrirá una página oficial que confirma los datos del certificado, su validez y su origen. Evita rechazos por documentos falsificados o vencidos, y agiliza el proceso de validación en destino.

¿Cómo te beneficia como usuario?

- Más rápido: se emite en minutos
- Más cómodo: lo recibes por correo
- Más seguro: se puede validar al instante
- Más ecológico: sin papel, sin traslados

Este procedimiento ya está disponible y se utiliza actualmente para la emisión y verificación de certificados digitales México–Japón.

¿Dónde lo consultas en VUCEM?
Justo en el apartado de Acuses y Resoluciones, como se explica en este manual.

Podrás consultar el folio del trámite, descargar el certificado en PDF y guardarlo o imprimirlo.

Manual de Consultas de Acuses y Resoluciones

1. Al ingresar a su portal de la Ventanilla Única en la parte superior seleccionará el apartado de Trámites, posterior, Solicitudes Subsecuentes:

2. Enseguida se mostrará una pantalla que indica **Acuses y Resoluciones**, en el cual en la parte de abajo mostrará todos los trámites realizados que cuenten con un Acuse o una resolución, indicando folio, tipo de trámite, dependencia, fecha inicio de trámite.
3. De igual manera cuenta con 3 campos para buscar específicamente ya sea por un folio de 25 dígitos, o buscar por un rango de tiempo.

4. Para observar la información se requiere dar doble clic en el folio del trámite y mostrará la información de trámite realizado anteriormente del cual podrá descargar en formato PDF el oficio o acuse de su trámite. Puede elegir Guardar o Imprimir el mismo.

Acuses y resoluciones

Folio: 02011002016202525400000023

Fecha inicio de trámite: 23/10/2025

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa o representación federal: CULIACAN

Tipo de solicitud: Validar inicialmente el certificado de Japón

Estatus de la solicitud: Autorizada

Días hábiles transcurridos: 0

Regresar

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Resolución(es)

No.	Documento	Descargar
1	Certificado de origen	

version 1.2.0

¿Y si no recibes el certificado en tu correo?
Aunque el certificado de origen se envía automáticamente al correo registrado en VUCEM, **puedes consultarlo directamente en el portal** si no lo visualizas en tu bandeja de entrada. Solo sigue estos pasos:

- Ingresa a VUCEM y selecciona Trámites > Solicitudes Subsecuentes.
- Dirígete al apartado Acuses y Resoluciones.
- Busca tu trámite por folio o por rango de fechas.
- Da doble clic en el folio correspondiente y descarga el certificado en formato PDF.

Nota: Verifica que el correo registrado en VUCEM esté actualizado y que no haya filtros o bloqueos en tu bandeja de entrada (como spam o promociones). Si el problema persiste, puedes contactar al soporte de VUCEM.

contactovucem@sat.gob.mx
ventanillaunica@sat.gob.mx